

ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA  
PALACIO REAL DE MADRID





ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA  
PALACIO REAL DE MADRID



PATRIMONIO  
NACIONAL



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES  
E IGUALDAD



AGENCIA ESPAÑOLA  
DE DISEÑO ACCESIBLE

FUNDACION

ACS





## PRÓLOGO

La eliminación de las barreras arquitectónicas en los Reales Sitios constituye un objetivo que Patrimonio Nacional viene compartiendo con el Real Patronato sobre Discapacidad y la Fundación ACS desde el año 2009. Fruto de los diferentes convenios en este ámbito han sido las actuaciones en los Reales Monasterios de San Lorenzo de El Escorial, Las Huelgas en Burgos, Santa Clara en Tordesillas y San Jerónimo en Yuste.

El 25 de junio de 2014, suscribimos otro convenio para lograr la accesibilidad en el edificio más emblemático de Patrimonio Nacional, también el más visitado, el Palacio Real de Madrid.

En los últimos tres años el Palacio Real de la capital de España, sede oficial de la Jefatura del Estado donde se realizan los actos más solemnes de la Corona española y que recorren más de un millón de visitantes al año, ha sido objeto de una profunda revisión y adecuación. Un nuevo centro de recepción de visitantes para atender debidamente los servicios de los turistas e investigadores; una profunda modificación y ampliación en el recorrido abierto al público con cuidada museográfica; implantación de un nuevo sistema de iluminación con tecnología led; nuevos montajes y decoraciones en la mayoría de las salas, respetando el rigor histórico pero mostrando el Palacio en la forma en que es utilizado en los actos institucionales; instalación de mejores sistemas de climatización, de seguridad, e información al visitante, son algunos de los ejemplos principales de estas actuaciones que permiten enriquecer la visita a uno de los más emblemáticos Palacios Reales de Europa.

El resultado se demuestra muy satisfactorio, con incrementos de visitantes que oscilan alrededor del 14% en los últimos años.

No estaríamos satisfechos si este mejor servicio a los ciudadanos no alcanzara también al porcentaje de personas que tienen alguna discapacidad y continuaran las limitaciones que imponen barreras arquitectónicas de un edificio del siglo XVIII. El acceso, conocimiento y disfrute del edificio, sus obras de arte y elementos decorativos para todos, debía de conformar el logro del Convenio entre el Real Patronato para la Discapacidad, Fundación ACS y Patrimonio Nacional.

La ejecución de estos trabajos ha supuesto la dotación de rampas y mecanismos de acceso, la adecuación de aseos, accesibilidad a puntos de información, taquillas, salas de investigación, oficinas y en general a zonas de servicio. Allí donde pueda llegar una persona sin discapacidad, debe también acceder cualquiera que tenga alguna limitación.

El criterio en las intervenciones se ha centrado en el estudio de cada solución, en el respeto al Bien de Interés Cultural que supone el Palacio, en la reversibilidad y en la integración con el entorno.

Debemos felicitarlos por el resultado obtenido, testimoniando el mayor agradecimiento al Real Patronato sobre Discapacidad y la Fundación ACS por la fructífera colaboración que estamos seguros mantendrá su continuidad. Gratitud que es preciso extender a todos los profesionales que han hecho realidad esta intervención.

José Rodríguez-Spiteri  
Presidente del Patrimonio Nacional

# PALACIO REAL DE MADRID

## HISTORIA, FUNCIONES Y FORMA

El Palacio Real de Madrid fue concebido sobre todo como el lugar donde el rey de España fuese visible y accesible para todos sus súbditos, el escenario fundamental de la representación del poder de la monarquía. Su accesibilidad actual para los visitantes, por tanto, pone al día un principio básico en la funcionalidad originaria del edificio, que sigue cumpliendo el mismo destino a la vez que sirve para los objetivos culturales que le corresponden como uno de los más destacados monumentos civiles de la Península.

El edificio fue pensado con un sentido racional de su uso que, en amplia medida, queda muy alejado de la vida actual. Por ejemplo, en el siglo XVIII no había ascensores, y sin embargo no por eso dejaban de subir a ver al soberano las personas que lo deseaban; pero en silla de manos, claro, y eso si eran grandes de España, o sus mujeres, porque nadie más tenía derecho a entrar en Palacio de esa manera.

La sociedad y la técnica han progresado. El primer ascensor que se instaló en el edificio fue bien temprano: en 1831, y servía para que el infante don Sebastián Gabriel accediese a su biblioteca, que estaba en el primer entresuelo del lado oriental. Hacia 1880 se instaló en ese mismo lugar el primer montaplatos para subir la comida desde las cocinas a la mesa regia, y los primeros ascensores eléctricos se realizaron en 1899 y todavía están en uso, con modificaciones técnicas por supuesto, pero luciendo siempre sus cabinas de madera de caoba. Otras peculiaridades funcionales de Palacio han planteado en fecha más reciente retos para el concepto actual de accesibilidad, puesto que la lógica de los usos dieciochescos implicó que el edificio resolviese el amplísimo programa de usos mediante un gran desarrollo vertical que incluye dos plantas completas de sótanos –con sus entreplantas– y que

por tanto, para la mejor iluminación de la primera, los aposentos del piso bajo no quedasen al nivel del pavimento exterior –cosa que por otra parte nunca se hubiese solucionado así en una construcción de gran porte– sino elevados seis escalones por encima. Pero para entender los destinos y formas de una de las plantas es preciso, de entrada, comprender el conjunto de esta magna obra, uno de los más perfectos y mejor decorados palacios reales de Europa.

### Una continuidad de función en la historia

*“Un castillo de los moros que Enrique IV restauró; Carlos V lo amplió, y Felipe II lo adornó; lo consumió el fuego el 24 de Diciembre de 1734, pero Felipe V lo reconstruyó, tal, que ha de hacer frente a la Eternidad, en el año 1738”.*

Así reza la inscripción en la primera piedra del Palacio Real de Madrid, colocada bajo el centro de la fachada principal el 6 de abril de 1738. Del año anterior, 1737, data el proyecto del edificio, debido a Giambattista Sacchetti, que redujo a este espacio los grandiosos diseños de su maestro Filippo Juvarra. La construcción de tan grandiosa arquitectura palacial del XVIII europeo estaba esencialmente concluida en 1754, pero no empezó a habitarse hasta diez años más tarde. Desde que en 1764, el primero de diciembre, empezó a habitarlo Carlos III, el Palacio Real de Madrid es la residencia oficial del rey de España y, por tanto, la sede simbólica y representativa de la Monarquía. Sin embargo, como ocupa el lugar del antiguo Palacio o Alcázar de Madrid, puede decirse que tan alta función radica en este mismo emplazamiento desde que en 1561 Felipe II llevara a cabo su decisión de establecer en Madrid la Corte.

La continuidad de esta sede, que contaba como precedentes bajomedievales con la frecuente residencia de los reyes





castellanos en esta villa durante los siglos XIV y XV, fue sólo interrumpida por el paréntesis vallisoletano (1601-1606) de Felipe III. No sólo la historia de la capital está íntimamente ligada con el actual edificio y con el que le antecedió, sino que el origen mismo de la ciudad se encuentra en el Alcázar de Madrid, “castillo famoso” construido a finales del siglo IX. La fortaleza, reedificada en el siglo XIV, empezó a adquirir el carácter de residencia regia a partir de las obras realizadas por Juan II. Fue ya en el siglo XVI cuando Carlos V y Felipe II lo reconstruyeron como Palacio Real de modo que desde 1561 el Alcázar vino a ser la morada estable de los reyes, y la villa surgida al amparo de su castillo se convertiría en Corte de la Monarquía de España. Bajo Felipe IV el Palacio de Madrid alcanzó su forma más característica. Felipe V dejó también su huella en el Alcázar antes de que la mayor y mejor parte de su fábrica pereciese en un incendio, la Nochebuena de 1734.

El emplazamiento del Alcázar y la disposición en torno de los edificios donde se albergaban las dependencias, ha condicionado de tal modo la forma del Palacio Real Nuevo y de sus alrededores que casi podemos decir que sigue presente, como una idea con once siglos de antigüedad, pese a la desaparición de todo resto visible.

Como sede oficial de la Monarquía el Palacio Nuevo, al igual que antes el Alcázar antiguo, era el centro del sistema de Sitios Reales donde los reyes residían más tiempo al año que en Madrid. Sistemáticamente organizados por Felipe II a partir de los cotos de caza cercanos a Madrid utilizados por los Trastámara –El Pardo, Valsaín–, y del heredamiento de Aranjuez incorporado a la Corona por los Reyes Católicos, e incrementadas con la sustancial aportación del Monasterio de El Escorial fundado por Felipe II, y de otras posesiones que este mismo monarca creó, –como la inmediata Casa de

Campo, al otro lado del Manzanares– los Reales Sitios constituyeron un sistema de residencias regias estacionales que quedó definido a la vez que la capital se establecía aquí, y que durante los tres siglos siguientes no hizo sino ampliarse y perfeccionarse con nuevas creaciones como el Buen Retiro o La Granja de San Ildefonso, fundados por Felipe IV y Felipe V respectivamente. El emplazamiento del Palacio en un lugar tan elevado y dominante sobre la campiña inmediata no sólo está cargado de referencias históricas, sino que mira hacia esos bosques y cazaderos reales cuyo centro era el Palacio. Los escritores, los viajeros extranjeros y los pintores –como Goya, con su Pradera de San Isidro– fueron sensibles a la belleza de esta silueta de la Capital, vista desde las orillas del río. Estas hermosas perspectivas sobre los bosques reales y la fácil salida hacia ellos, así como la pureza del aire y el respeto hacia la arraigada asociación en la mente de los españoles entre el poder soberano y este emplazamiento fueron las principales causas que pesaron en la decisión de Felipe V cuando, apenas extinguidos los restos del incendio, decidió levantar un Palacio Real Nuevo en Madrid, y hacerlo en el propio sitio donde se alzaba el antiguo, como un símbolo de la continuidad de la Monarquía.



# PALACIO REAL DE MADRID

## Una arquitectura de prestigio

En el contexto de la planificación de grandes residencias reales para los soberanos europeos del XVIII, el Palacio de Madrid es muy interesante. En el de la evolución de la arquitectura española su influencia fue fundamental para la imposición de un lenguaje barroco clasicista sobre la Corte, que culminaría en la dictadura artística neoclásica ejercida por la Real Academia de Bellas Artes, surgida en gran medida como consecuencia de la magna empresa constructiva y ornamental del Palacio Real Nuevo; los principales arquitectos neoclásicos españoles se formaron en la Obra de Palacio.

Sin embargo, para valorar con justicia la importancia arquitectónica del Palacio es preciso descontar tanto las alteraciones que sufrió su entorno inmediato respecto a los planes iniciales, cuanto los pies forzados y los cambios de programa que fueron surgiendo durante la construcción. Por lo que a las dificultades y a las alteraciones del programa se refiere, la primera y fundamental fue la elección del lugar por Felipe V en el solar mismo del Alcázar.



Quiso también que toda la nueva estructura fuese de bóveda, sin más madera que la de puertas y ventanas, con el fin de

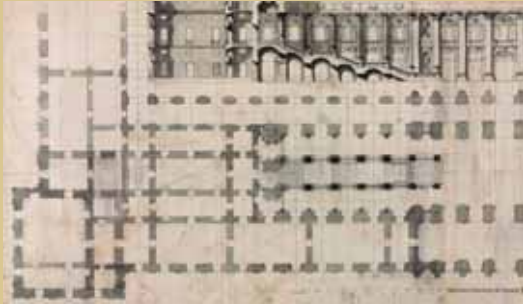
evitar nuevos incendios, y quizá también con el afán de identificar la solidez de la sede con la del poder: la inscripción en la primera piedra afirma que se construyó “para la eternidad”. El Palacio tenía que dar cabida a todas las funciones de la Corte, una de las primeras de Europa entonces, cuando además la idea del esplendor que debía rodear a la representación del poder regio alcanzaba su cota más alta.

Felipe V deseaba que el arquitecto de su Palacio fuese el mejor de Europa, el de más fama entonces, y escogió bien: a principios de 1735 fue llamado a Madrid el italiano Filippo Juvarra, quien rápidamente se dio cuenta de que el emplazamiento del Alcázar no era adecuado para una residencia tan grande y magnífica como se quería hacer, e ideó un proyecto de mucho desarrollo en horizontal, para un lugar llano, y tan vasto que con su mero aspecto expresase la inmensidad y majestad de la Monarquía hispánica; pero Juvarra murió en marzo de 1736 y los reyes, encantados con su estilo, decidieron llamar a un discípulo suyo para que se dedicase a construir el gran proyecto del mesinés, del que se iba labrando una monumental maqueta en caoba.

Vino así a Madrid el turinés G.B. Sacchetti, quien al llegar se encontró sorprendido porque los reyes habían llegado a la conclusión de ser demasiado costoso el proyecto de Juvarra, y encargaban al discípulo no ya que lo construyese, sino que lo “adaptase” al solar del palacio antiguo, cosa en sí imposible; pero Sacchetti no tenía ni el prestigio ni la personalidad de su maestro como para oponerse, y obedeció.

Por tanto, la forma definitiva del Palacio es el producto de un proceso complejo, cuyos puntos fundamentales son el proyecto de Juvarra; la adaptación de sus diseños, que en realidad es un proyecto completamente nuevo de Sacchetti, modificado a su vez en muchos detalles durante su

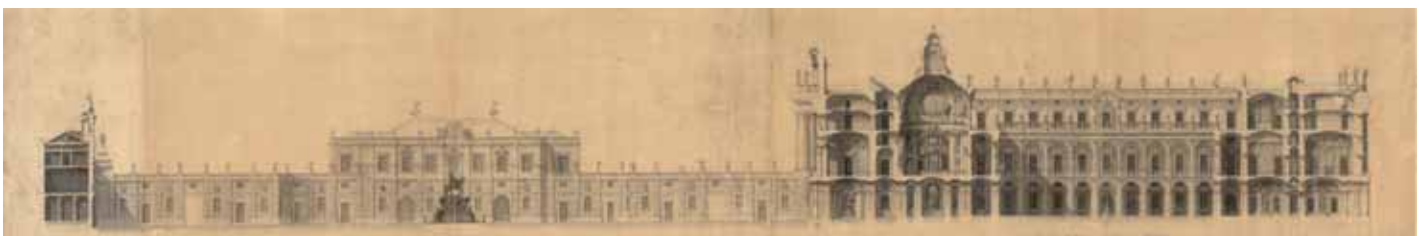
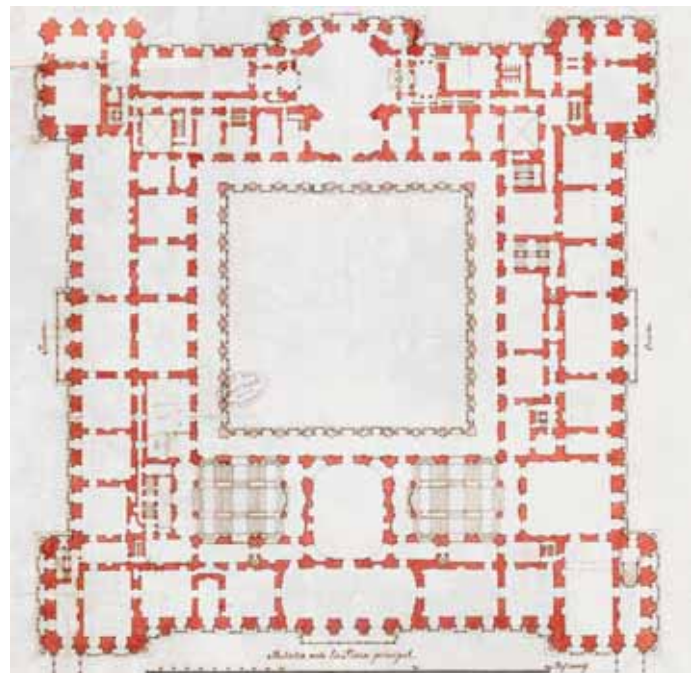




construcción; y las reformas que el Palacio de Sacchetti sufrió por obra de Sabatini, arquitecto de Carlos III. El diseño arquitectónico del Palacio, tanto en sus rasgos generales como en sus detalles, es característico del gusto barroco tardío clasicista de Juvorra, muy inspirado por Bernini, y sigue las pautas dadas por el gran proyecto no realizado. Pero lo que en éste era horizontalidad hubo de convertirlo aquí Sacchetti en verticalidad para que, ocupando el mismo solar del antiguo, el Palacio Nuevo fuese capaz de albergar a las personas reales, los cortesanos, los criados, los ministerios y las dependencias de servicio, de modo que el edificio tiene seis alturas donde menos, y ocho donde más: dos sótanos –que salvan el desnivel del terreno por el Oeste y el Norte– para los edificios de casa y boca y para las secretarías de despacho; cuarto bajo, de verano, y principal, de invierno, para las personas reales; para las damas y señores a su servicio el segundo piso, y para los criados los entresuelos que hay sobre los pisos bajo, principal y segundo.

Puesto que la voluntad real era que todos los pisos fueran de bóveda y el edificio incombustible y perdurable, hubo que hacer muros tan gruesos como para sustentar tantos empujes, y el tímido Sacchetti, aterrorizado por la idea de una posible debilidad en la estructura, más bien pecó de hacerlos superabundantes que de arriesgar la solidez, bien probada en los bombardeos de 1936-39. La planta general del edificio no varió desde el primer proyecto, fechado el 9 de marzo de 1737: cuadrada, con un solo patio principal

también cuadrado en el centro y rodeado de galerías con arcadas. Las habitaciones principales están dispuestas en hilera a lo largo de las fachadas, las antecámaras y habitaciones secundarias dan al patio, y entre ambas crujías corren pasillos de servicio. Tres patios pequeños sirven para la iluminación de las habitaciones interiores de los ángulos. Algo del espíritu del Alcázar parece flotar en torno al Palacio Nuevo, pues su manifiesta solidez, los resaltes o “torres” en las esquinas, el escarpe de la parte inferior de sus muros, su elevación y su situación, le dan un aire de fortaleza.



# PALACIO REAL DE MADRID

## Funciones y decoración: vida regia y suntuosidad representativa

La distribución interior y la decoración son dos aspectos indisolublemente unidos en una residencia, y suelen ir variando a la par, en función de las necesidades y gustos de las generaciones de ocupantes que se van sucediendo. Cada reinado supone personas y opciones estéticas diferentes y, además, la idea de lo que debía ser la representación de la Majestad real fue evolucionando al compás de los cambios sociales y políticos: un abismo separa lo que significaba la persona del rey en la Monarquía Absoluta de lo que pasó a ser con el Liberalismo en el siglo XIX. Por tanto, un modo de aproximarse al Palacio Real de Madrid es entenderlo en cada uno de sus momentos históricos, como la residencia de cada uno de los reyes que lo habitaron y que, para ello, lo acomodaron a sus necesidades y gustos marcando su impronta con actuaciones que se superponen a las precedentes y, en muchos casos, las anulan.

La decoración de cada sala se explica sólo sobre la base de la función que, en ese momento, cumplía, y del gusto entonces vigente: por tanto, para entenderla es preciso partir de la distribución de las habitaciones en cada reinado. Fernando VI no pensó en hijos que no tenía, y así su cuarto y el de la reina resultaban casi tan extensos como exigía la enorme idea que de una residencia regia tenían sus contemporáneos. Por el contrario, Carlos III tenía tal vez demasiados: tuvo que hacer dividir salones, y con todo, el Palacio siempre le resultó pequeño, como a su hijo. A los ojos de las generaciones sucesivas pareció cada vez más grande, hasta desmesurado, porque habían ido cambiando las ideas acerca de la vida de corte y del espacio privado. Las personas reales desenvolvían su existencia, cada vez menos rodeados y observados por los cortesanos, en las salas de su propia residencia, se iba marcando la disociación entre habitaciones públicas y privadas,



éstas ganan importancia, pero en conjunto los apartamentos son menos vastos porque resultan influidos por las pautas de la alta burguesía. El resultado actual corresponde al reinado de Alfonso XIII, último monarca que vivió efectivamente en Palacio, pero las aportaciones decisivas son las de su primer habitante, Carlos III, y las de su hijo Carlos IV.











## La planta baja

La planta baja estaba destinada, en principio, a cuarto de verano para las personas reales, pero Carlos III estimó que, para el breve uso que durante esa estación iba a hacer de Palacio, bastaba hacer algún cambio en el mobiliario del cuarto principal y dedicar el bajo a las secretarías de despacho. Por tanto, durante el Antiguo Régimen estas oficinas centrales de los ministerios se distribuían del modo siguiente: partiendo de la puerta principal de Palacio y en el sentido de las agujas del reloj, el lado occidental estaba ocupado por la secretaría de Estado –donde ahora están las salas de exposiciones–, las de Guerra y Marina luego, y la de Gracia y Justicia ya en la fachada norte; en el ángulo noreste la de Indias; en el sureste y en el “Ala de San Gil” estaba la de Hacienda, de modo que en esta planta cabía lo más esencial de la administración de la vasta monarquía española en el momento de su máxima extensión territorial extraeuropea.



Durante el reinado de Fernando VI se había preparado para los reyes un cuarto de verano, que nunca llegaron a ocupar; en la fachada de Poniente; en la de Oriente sí llegó a pasar

los estíos la reina Isabel II durante su minoría, como recoge en sus Memorias su aya, la condesa de Espoz y Mina; pues ni la corta edad de las regias niñas ni la guerra carlista hacían muy aconsejable pasar la sierra hacia La Granja. Ocupó el que había sido el cuarto del infante don Sebastián Gabriel, decorado muy poco antes, en 1830. Durante la regencia de D<sup>a</sup> María Cristina de Habsburgo se decoraron para su uso como residencia de personas reales extranjeras las salas del ángulo noreste, que conservan su carácter.

Desde que bajo Isabel II las oficinas ministeriales fueron creciendo y ocupando edificios específicos en Madrid, las de Palacio fueron perdiendo importancia. El Presidente de la Segunda República tenía aquí su despacho oficial, y aquí se celebraban los consejos de Ministros.

La Real Biblioteca, particular o de Cámara de S.M., como se la llamaba en el siglo XVIII, se benefició de ese éxodo de las secretarías y encontró acomodo en la esquina noroeste cuando María Cristina de Borbón mandó sacarla de la planta principal para ocupar sus salas con las habitaciones privadas. Casi todas las bellas librerías “a la inglesa” de maderas finas encargadas por Carlos IV se hallan ahora en el salón de lectura, y las restantes salas están revestidas con estanterías de la época de Isabel II y Alfonso XII que les dan mucho carácter.

El Archivo de Palacio, el segundo de Madrid tras el Histórico Nacional por la riqueza de sus fondos, permanece donde Fernando VII lo instaló, en el ala que cierra la Plaza de Armas hacia el Parque. La Real Armería ocupa, el final de esa misma ala, un pabellón construido a propósito por J.S. de Lema y E. Repullés para dar cabida a la colección de armas instalada por Felipe II, en el edificio levantado bajo su reinado donde ahora está la plaza de ese nombre, al otro lado de la reja que cierra la Plaza de Armas del Palacio Real.



### Jardines del Campo del Moro

Una tradición romántica sobre la conquista cristiana de Madrid hace que se conozca popularmente como “Campo del Moro” el “parque de palacio”, creado por Felipe II cuando terminó el Alcázar e instaló la Corte en Madrid. Durante la construcción del Palacio Real en el siglo XVIII se idearon varios proyectos para sus jardines. José Napoleón mostró especial atención por este parque —ya que no podía desplazarse a los Reales Sitios— y encargó a Juan de Villanueva ordenar el jardín con

paseos arbolados y unirlo a la Casa de Campo mediante un túnel y un puente, éste realizado ya por Isidro González Velázquez bajo Fernando VII. Isabel II ordenó en 1843 la completa replantación del jardín según proyectos del arquitecto mayor Narciso Pascual y Colomer que seguían un trazado formal aún hoy perceptible. Muy descuidado durante el Sexenio revolucionario, la reina regente María Cristina de Habsburgo encargó a Ramón Oliva una reforma de tipo paisajista con paseos de trazado curvo que, ligeramente modificada tras la Guerra Civil, constituye el actual jardín histórico.





# PALACIO REAL

## ACTUACIONES

Las intervenciones de accesibilidad en el Palacio Real se han centrado principalmente en adaptar y mejorar el acceso mediante rampas adaptadas para las personas con movilidad reducida a diferentes zonas del recorrido turístico del Palacio, como la Real Armería y los Salones Oficiales situados en la planta Principal, a las salas destinadas a las Exposiciones Temporales, y también a las salas de investigadores tanto del Archivo General de Palacio como de la Real Biblioteca, así como a otras dependencias existentes en el Palacio.

En el Centro de Recepción de Visitantes del Palacio se ha instalado un punto de información adaptado para personas con discapacidad sensorial; sobre un plano de la planta del Palacio se han localizado las distintas zonas de visita pública con lectura táctil y textos en braille para facilitar su comprensión.

Con carácter general, y debido a los desniveles existentes entre los espacios exteriores del Palacio (Plaza de la Armería y Patio del Príncipe) y los espacios interiores, se ha llevado a cabo una nueva propuesta de rampas que permiten el acceso adaptado a los diferentes ámbitos. Se ha proyectado un diseño funcional y moderno que integra los planos horizontales de la rampa con unos peldaños situados en el lado opuesto y con una meseta que sirve de conexión y que permite el acceso al interior de las edificaciones, buscando en todo momento la adecuación e integración en el entorno mediante los materiales y colores elegidos. Las rampas que se sitúan en el Patio del Príncipe incorporan un segundo tramo de rampa dispuesto en perpendicular, ya que el nivel a salvar es mayor que el que existe en la Plaza de la Armería. Antes de la actuación existían algunas rampas de diferentes tipologías, diseño y materiales, con unas pendientes en algunos de los casos inapropiadas para su uso.

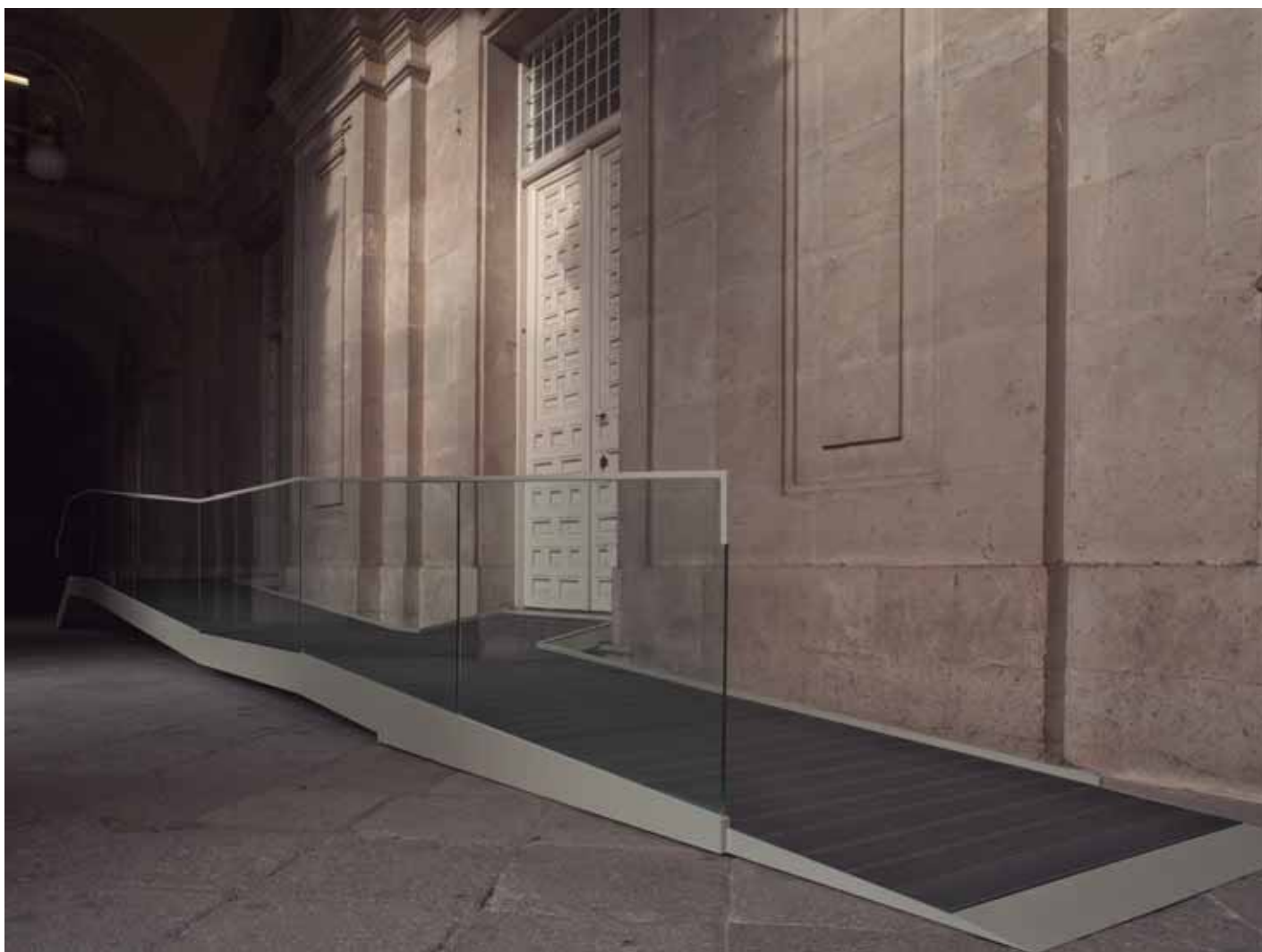
La configuración de las rampas se ha realizado mediante una estructura de soporte metálica sobre la que se apoyan unos perfiles tubulares también metálicos que soportan la tarima de acabado de madera tecnológica. Se combinan las rampas con una zona de peldaños en el extremo opuesto, también resuelta mediante madera tecnológica en las huellas y chapa metálica en las tabicas. Las rampas se completan con una barandilla de vidrio templado con remate metálico en forma de U que protege el lateral libre de meseta y escalones, también se incorporan zócalos laterales de protección.



# DE MADRID

Son elementos desmontables por tramos por lo que constituyen una actuación reversible. Antes de su fabricación, se realizó un exhaustivo estudio previo para articular el fácil montaje y desmontaje de los elementos que conforman las rampas, realizando muestras en taller.

También se ha realizado una intervención en los aseos de turistas situados junto a las salas de Exposiciones Temporales, que incorporan actuaciones accesibles.

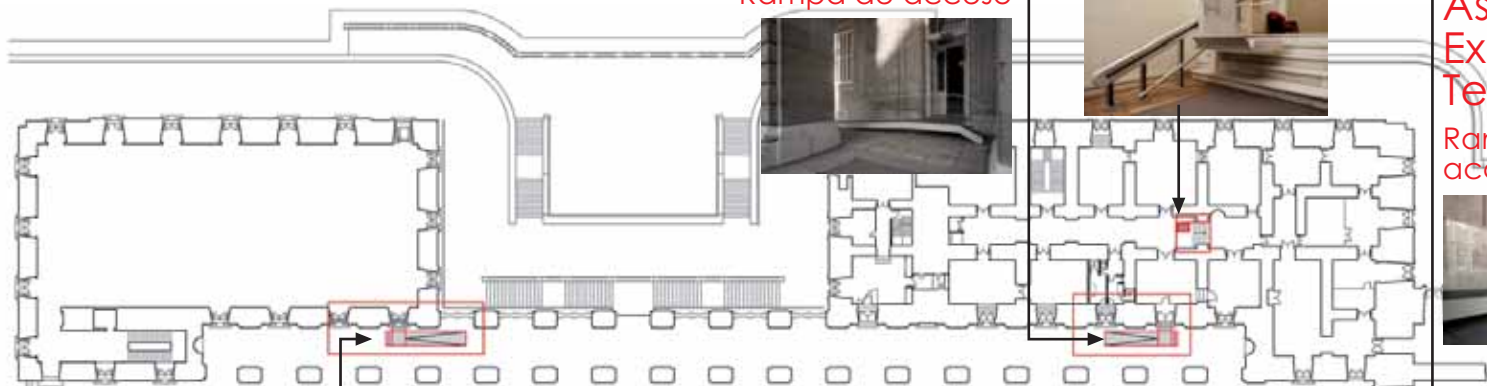


ESTADO MODIFICADO

Archivo General de Palacio

Plataforma elevadora

Rampa de acceso



Real Armería

Rampa de acceso



Ascensor de Carlos III

Rampa de acceso



Plaza de la Armería



Oficinas

Rampa de acceso



Centro de Recepción de visitantes

Punto de información adaptado discapacidad sensorial

# PALACIO REAL DE MADRID. PLANTA BAJA

Exposiciones  
Temporales  
Rampa de  
acceso

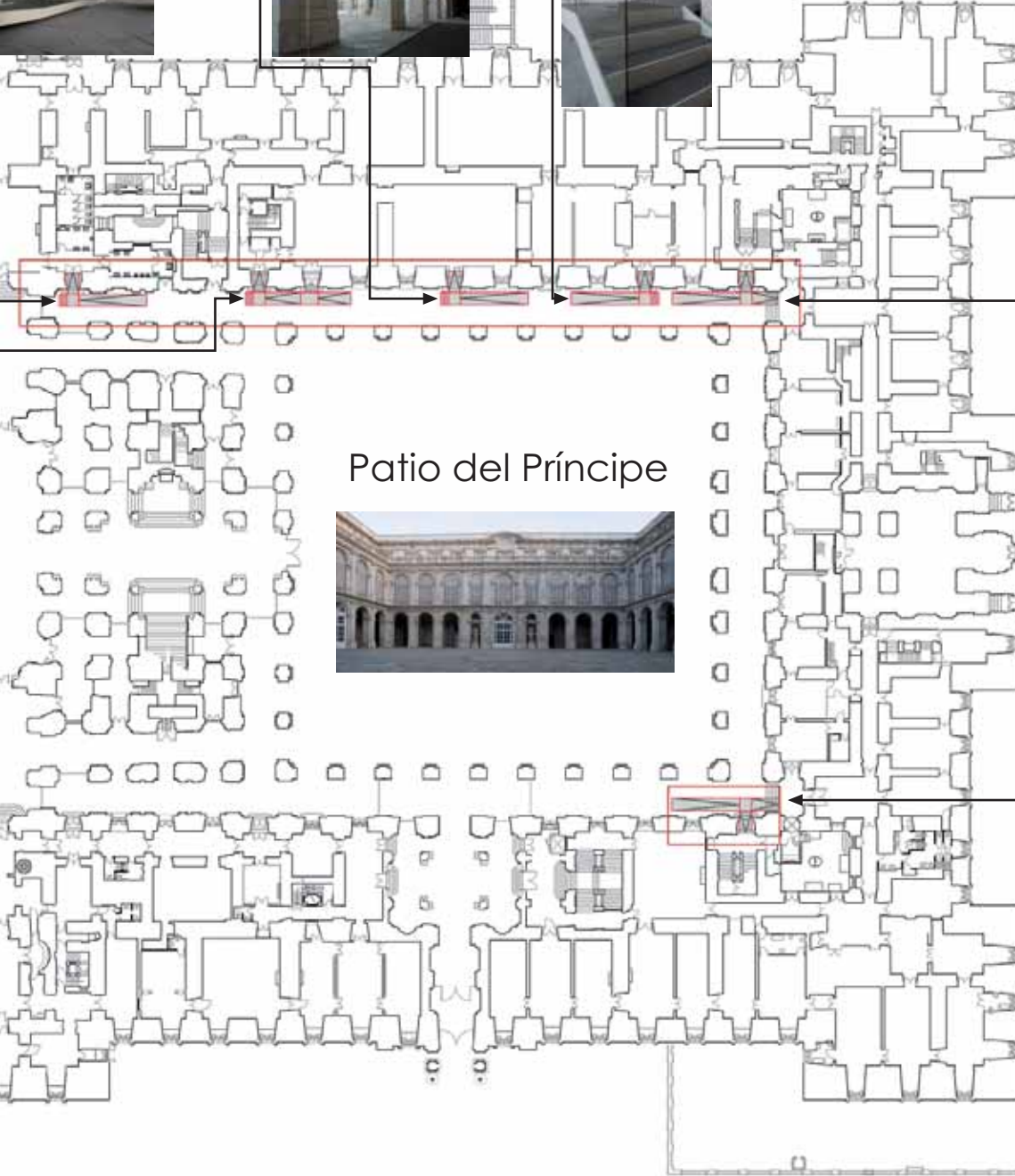


Exposiciones  
Temporales

Rampa de  
acceso



Centro  
Médico  
Rampa de  
acceso



Patio del Príncipe



Real  
Biblioteca

Rampa de  
acceso



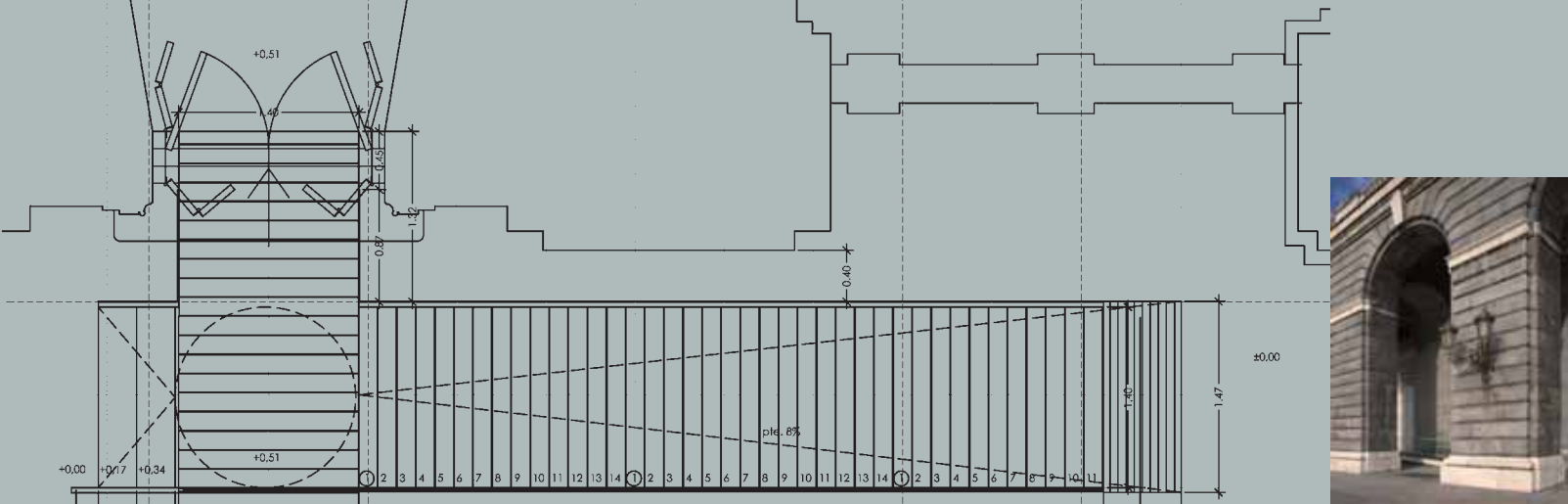
Ascensor  
de Damas

Rampa de  
acceso



Calle Bailén





## REAL ARMERÍA

Para permitir el acceso adaptado para la visita de la Real Armería desde la Plaza de la Armería, se ha proyectado una rampa situada bajo la galería de la plaza que salva el desnivel existente de 0,50 m. aproximadamente. Se dispone paralela a la fachada, su desarrollo es de 6,38 m. de longitud, con una anchura de 1,47 m. y una pendiente del 8%.

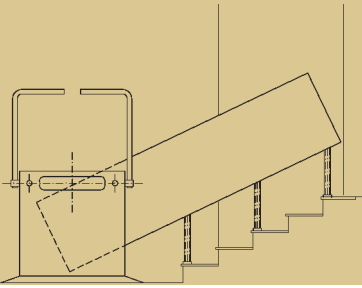
El elemento dispone de unos peldaños situados en el extremo opuesto del arranque de la rampa; tanto los peldaños, como la rampa desembarcan en una meseta horizontal que conecta con el interior de la edificación.





Escaleras y rampa antes de la intervención





## ARCHIVO GENERAL DE PALACIO

Continuando por la Plaza de la Armería nos encontramos el Archivo General de Palacio. Para acceder al mismo se debe salvar también un desnivel de 0,45 m. aproximadamente. Igualmente se ha instalado una rampa con el mismo diseño, dispuesta paralela a la fachada con un desarrollo de 5,63 m. de longitud, con anchura y pendiente iguales al resto.

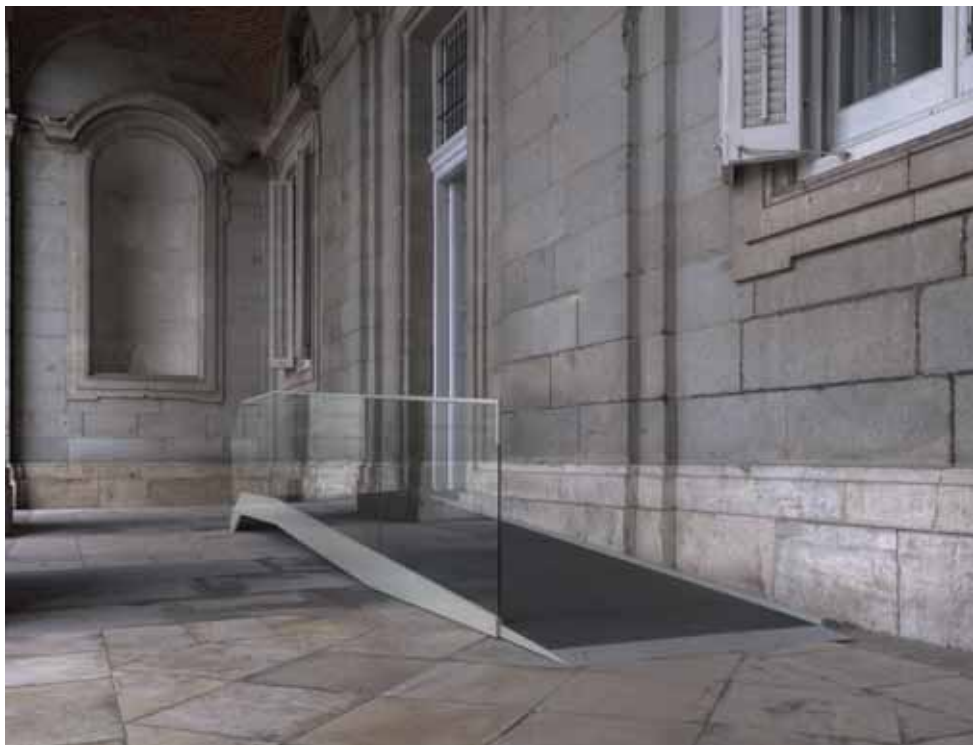
En el interior del Archivo, en el recorrido que comunica con la sala de investigadores, existía otra barrera importante formada por cinco peldaños que eran salvados mediante una rampa con una pendiente elevada y sin protección. Ante la escasez de espacio en esta zona para permitir el desarrollo de una nueva rampa más accesible, se ha optado por recurrir a medios mecánicos. De este modo se ha realizado una plataforma elevadora que discurre por el lateral de la escalera.



## ACCESO A OFICINAS



El acceso a las oficinas de Patrimonio Nacional, también en la Plaza de la Armería, en el conocido como Ala de San Gil o aumento de Sabatini, se ha instalado una rampa simétrica a la colocada en el Archivo General de Palacio, y enfrentada con ella, siguiendo el mismo diseño y características que las anteriores.







## EXPOSICIONES TEMPORALES

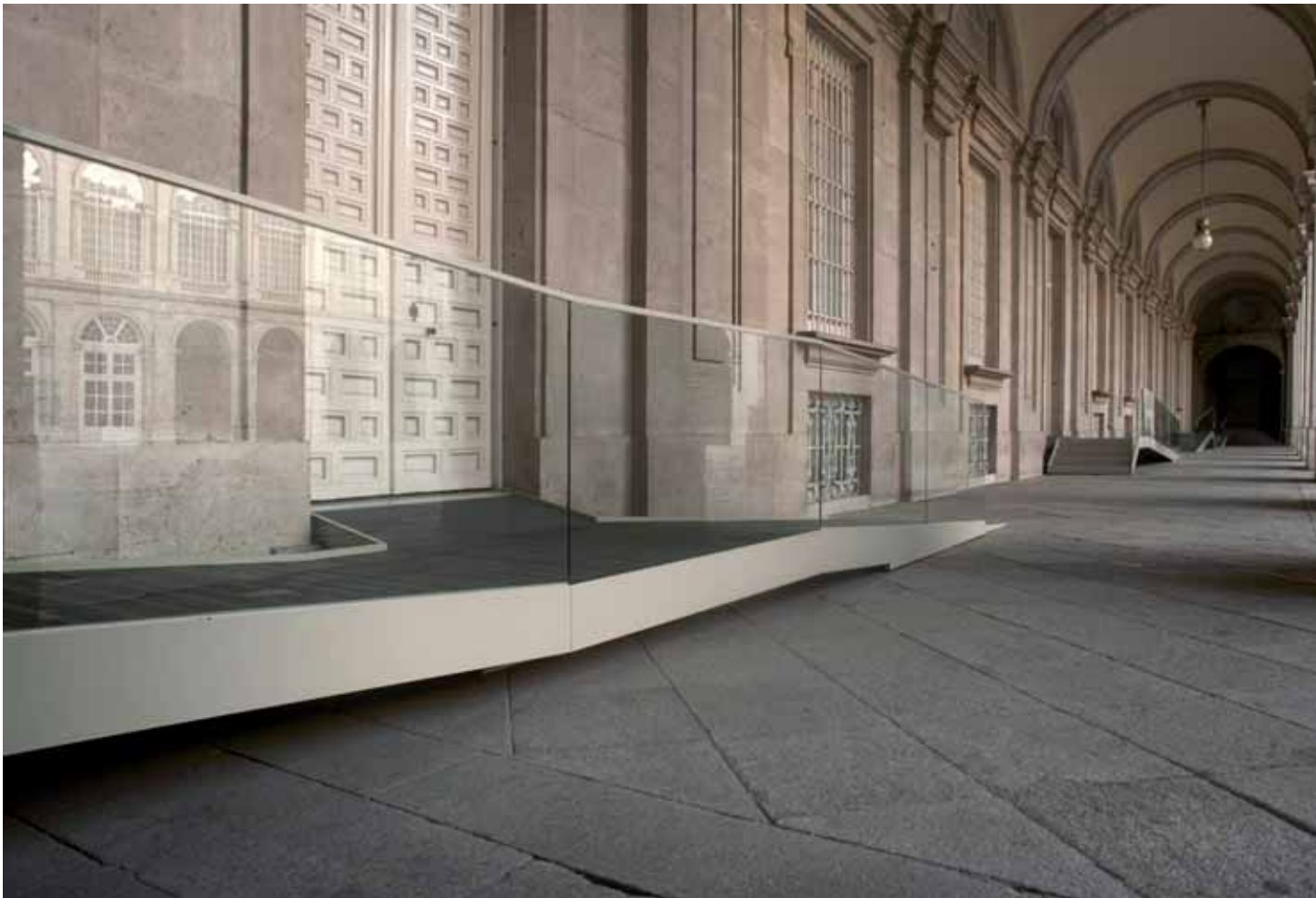
A lo largo del lado occidental del Patio del Príncipe, bajo las galerías nos encontramos con el acceso a las salas de las Exposiciones Temporales. Se han instalado dos rampas, una que permite el acceso adaptado al recorrido por la exposición temporal y a los aseos, y otra que posibilita la salida al finalizar la visita de la exposición.

En estos casos, al igual que el resto de rampas que se sitúan en el Patio del Príncipe, se dispone un segundo tramo de rampa de manera perpendicular al primero, que comunica con el espacio interior y que permite salvar la diferencia de cotas de más de 0,80 m. Estas rampas han sustituido a las existentes para dar una homogeneidad estética al proyecto y en algunos casos suavizar las pendientes que poseían.

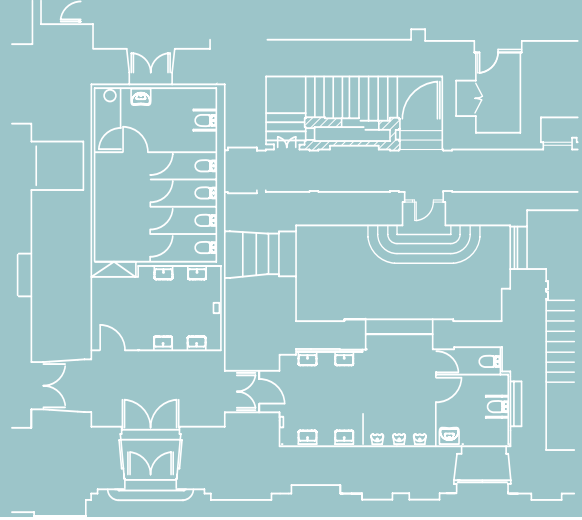




Rampas antes y después de la intervención







## ASEOS



Los aseos existentes antes de la actuación presentaban una serie de obstáculos que los hacían impracticables para el uso por las personas de movilidad reducida, tanto por sus pequeñas dimensiones como por los escalones existentes. Se ha efectuado una nueva configuración, modificando su acceso, ampliándolos en superficie, modernizándolos y dotándolos de aparatos sanitarios y accesorios adaptados.



VISTA de los aseos después de la intervención



Se ha recuperado la bóveda existente, así como la carpintería de la ventana y las embocaduras de los huecos de granito, todos estos elementos ocultos anteriormente por falso techo y trasdosados verticales; al recuperarse éstos se ha dotado al espacio de una singularidad que había perdido. Se ha realizado un trasdosado y una compartimentación mediante paneles fenólicos. Se han renovado la totalidad de los aparatos sanitarios y accesorios de baño adaptados para su uso, siendo éstos de carácter accesible, con posibilidad de doble transferencia, altura adecuada, barras laterales, así como lavabos suspendidos, grifería y mecanismos adaptados.

VISTA de los aseos antes de la intervención



## ASCENSOR DE CARLOS III

Se ha dotado de una nueva rampa que permite iniciar el recorrido de la visita pública de los Salones del Principal del Palacio para las personas con movilidad reducida utilizando el ascensor de Carlos III, también conocido como ascensor de Gerencia. Este ascensor también da servicio a la planta de oficinas de Patrimonio Nacional.

La citada rampa, de similares características al resto de las situadas en el Patio del Príncipe, se encuentra ubicada entre las que dan acceso a las Exposiciones Temporales, e incorpora a media altura una meseta que puede utilizarse para el acceso a una de las salas de la exposición.



## CENTRO MÉDICO

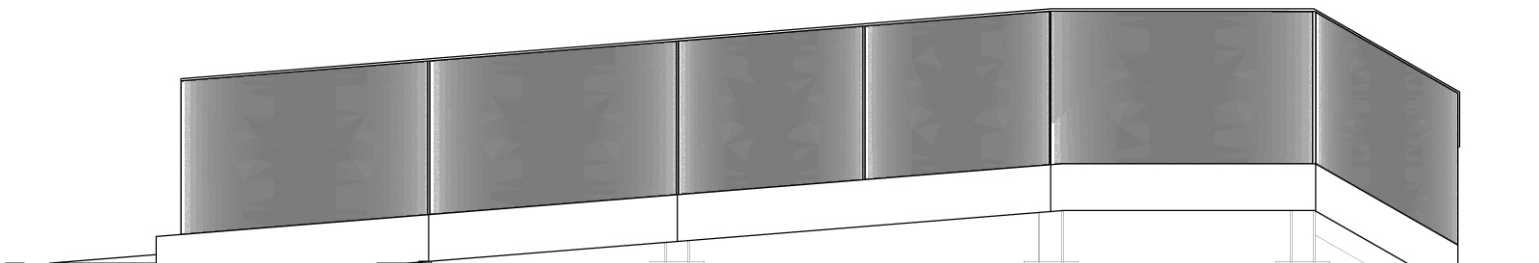
Siguiendo el Patio del Príncipe, la entrada accesible al Centro Médico de Patrimonio Nacional se veía interrumpida por la presencia de los peldaños que salvan la diferencia de cotas entre el interior y el exterior de unos 0,80 m.



VISTA de rampas antes de la intervención



Se ha instalado una rampa con dos tramos perpendiculares en forma de L y unos peldaños al igual que en los otros casos anteriores.







## REAL BIBLIOTECA

En el extremo noroeste del Patio del Príncipe se encuentra la Real Biblioteca, a la que hasta ahora se accedía únicamente por los peldaños de granito originales.

En este caso, se ha colocado una rampa con tres tramos en forma de T de longitudes 8.00 m, 3.00 m y 2.50 m, anchura y pendiente iguales como el resto de rampas.



Acceso a la Biblioteca antes y después de la intervención







## ASCENSOR DE DAMAS

De manera simétrica a la anterior, en el ángulo noreste del Patio del Príncipe se ha dispuesto una rampa que permite el acceso adaptado al ascensor de Damas y a dependencias anejas, sustituyendo a una existente de pendiente elevada.

Como en el caso del otro ascensor histórico conocido como Carlos III o de Gerencia, además de disponer de parada en la planta Principal, también éste da servicio a otras plantas destinadas a dependencias de Patrimonio Nacional.





PATRIMONIO  
NACIONAL



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES  
E IGUALDAD



FUNDACION

ACS



